



## PARTICULAR

Número 1.353/12

### NOTARÍA DE PIEDRAHÍTA - ZACARÍAS CANDEL ROMERO

EDICTO: DON ZACARÍAS CANDEL ROMERO, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Piedrahíta (Ávila), HAGO CONSTAR:

Que, en mi Notaria, a requerimiento de DON ISIDRO MARTÍN HERNÁNDEZ, se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción según el título:

TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA (ÁVILA):

Urbana.- Casa con corral en la Calle del intendente sin número. Ocupa setenta metros cuadrados (70 m<sup>2</sup>) y linda, por la derecha, calle Don Fernando; izquierda, Florencia Zamora; fondo, Perpetua Hernández

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la propiedad de PIEDRAHÍTA, libro 20, tomo 1916, folio 122, finca 1396, inscripción 2<sup>a</sup>

TÍTULO: Les pertenece a Don Isidro y a Don Marciano Martín Hernández una tercera parte indivisa a cada uno de ellos y a Doña María Esther y Don Rubén Martín Jiménez una sexta parte indivisa a cada uno de ellos, en pleno dominio y con carácter privativo por Herencia según resulta de escritura otorgada en Santander el día trece de enero de dos mil nueve ante el Notario Don Juan Carlos García Cortés con el número 46 de protocolo.

Descripción según el catastro:

TÉRMINO MUNICIPAL DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA (ÁVILA):

Urbana.- VIVIENDA RURAL CON PAJAR Y PATIO EN LA CALLE INTENDENTE, NÚMERO 19. De doscientos siete metros cuadrados (207 m<sup>2</sup>) de suelo y doscientos sesenta y tres metros cuadrados (263 m<sup>2</sup>) construidos, en dos plantas, de los cuales ochenta y ocho metros cuadrados (88 m<sup>2</sup>) corresponden a la vivienda en la planta baja, ochenta y ocho metros cuadrados (88 m<sup>2</sup>) corresponden a la vivienda en la planta alta, ochenta siete metros cuadrados (87 m<sup>2</sup>) corresponden al pajar en la planta baja y, el resto, treinta y dos metros cuadrados (32 m<sup>2</sup>) corresponden al patio.

Linda: derecha entrando, calle Don Fernando; izquierda, finca número 17 de la calle de situación; fondo, finca número 26 de la Calle Mayor; frente, calle de situación.

REFERENCIA CATASTRAL: 2378104UK0927N0001YF.

II.- Según reciente medición practicada por el Arquitecto Don Julio Herrero Moreno, colegiado número 13.137 del Colegio oficial de Arquitectos de Madrid, cuya firma legitimo por serme conocida, la superficie real de la finca es de ciento ochenta y siete metros, con veinticinco decímetros cuadrados (187,25 m<sup>2</sup>).



Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tiene derecho a comparecer en mi Notaria exponiendo y justificando sus derechos.

En Piedrahíta, a doce de abril de dos mil doce.

Firma, *llegible*